# Plan de Acción País Euroclima

**República Dominicana**

(versión 23.04.2024)

# Contexto y justificación

### ANTECEDENTES

* 1. **Unión Europea-Global Gateway, Latinoamérica y el Caribe.**

En 2021 La Comisión Europea y el Alto Representante de la Unión Europea aprobaron y pusieron en marcha la estrategia **Global Gateway (GG)** como su contribución al déficit de inversión global en todo el mundo, ajustándola al compromiso que adquirieron los líderes del G-7 en junio de ese año, poniendo en marcha una asociación transparente, basada en valores y de alto nivel para satisfacer las necesidades de desarrollo de infraestructuras de las regiones del mundo, al tiempo de crear valor añadido local y promover el crecimiento, el empleo y la cohesión social. Global Gateway también es plenamente conforme con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/sustainable-development-goals_es), así como con el [Acuerdo de París](https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement) sobre cambio climático.

Además de las inversiones en infraestructuras materiales, Global Gateway apoya el desarrollo humano, incluido el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres, al mejorar la innovación, la educación y las capacidades, además de un entorno político y reglamentario propicio que promueva las inversiones.

Tiene como objetivo central movilizar hasta 300 000 millones de euros en inversiones a través de un enfoque de Equipo Europa[[1]](#footnote-2), que reúne a la Unión Europea, sus Estados miembros y sus instituciones financieras y de cooperación al desarrollo, así como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), entre otros. Pretende lograr un impacto transformador en los sectores digital, climático y de la energía, del transporte, la salud, la educación y la investigación. Se centra en inversiones inteligentes en infraestructuras de calidad, en el respeto de las normas sociales y medioambientales más estrictas y en consonancia con los intereses y los valores de la Unión Europea: estado de Derecho, derechos humanos y normas y estándares internacionales.

La estrategia está anclada en seis principios centrales básicos que deben guiar las inversiones en las regiones, como son:

* valores democráticos y normas rigurosas
* buena gobernanza y transparencia
* asociaciones igualitarias
* ecología y energías limpias
* prioridad a la seguridad
* catalización del sector privado

La Unión Europea, América Latina y el Caribe son aliados clave a la hora de defender y reforzar un sistema internacional basado en normas. En total, los países que componen esas regiones representan casi un tercio de los miembros de las Naciones Unidas. Son firmes partidarios del Derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La región de ALC es vital para el equilibrio ecológico del planeta, al sumar más del 50 % de la biodiversidad mundial. La región es también uno de los principales productores de alimentos, con el 14 % de la producción mundial y el 45 % del comercio internacional neto de productos agroalimentarios, además de ser una gran potencia en materia de energías renovables (su combinación de generación tiene la mayor cuota de energías renovables del mundo, con un 61 % en 2021).

La Agenda de Inversión de Global Gateway Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe representa el compromiso político de colaborar a la hora de encontrar oportunidades de inversión ecológica y digital justas en la región, que se beneficiará del entorno abierto derivado de los acuerdos comerciales y de inversión. Esto contribuirá a que se alcancen los objetivos de desarrollo sostenible. Con cargo al programa de inversiones, que es un resultado fundamental de la cumbre UE-CELAC, podrían destinarse inversiones, por ejemplo, en energías renovables e hidrógeno verde, materias primas fundamentales, descarbonización y proyectos de infraestructuras de transporte, conectividad 5G y de último kilómetro, digitalización de los servicios públicos, gestión forestal sostenible, fabricación de productos sanitarios, educación y capacidades, y finanzas sostenibles.

El GGIA para la República Dominicana se centra en tres de las cinco áreas de asociación que son estas: Transporte; Clima y Energía; Sector digital. Se han identificado iniciativas concretas en cada una de las tres áreas clave en diferentes etapas de madurez. Actualmente hay dos iniciativas maduras en proceso de aprobación (transporte sostenible y agua y saneamiento). La intervención en finanzas sostenibles se encuentra actualmente en una fase muy avanzada de preparación y tomará forma definitiva a lo largo de 2024. Hemos incluido en la lista de prioridades una intervención relacionada con la energía, ya que fue solicitada por los Estados miembros haciéndose eco de las tensiones de varias empresas privadas europeas y de un claro interés de las agencias y bancos de los Estados miembros de la UE por invertir en este sector.

La Delegación de la UE, en coordinación con el Equipo Europa, también ha identificado una larga lista de inversiones potenciales.

* 1. **El Programa EUROCLIMA**

Euroclima es el programa de cooperación regional que fomenta la asociación estratégica entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, basado en valores compartidos y el compromiso de abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad de manera conjunta. Una plataforma para el intercambio de ideas y de experiencias entre países de la región y con la Unión Europea.

Es cofinanciado por la Unión Europea y por el gobierno federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Busca contribuir a la transición sostenible, resiliente e inclusiva a través de esfuerzos de mitigación y adaptación climática, incluyendo la protección, restauración, conservación de la diversidad biológica y la promoción de la economía circular.

Euroclima se inserta dentro de la renovada Agenda de Relaciones entre la UE, América Latina y el Caribe y es parte de la estrategia Global Gateway que promueve inversiones y financiamiento en sectores relevantes, así como el uso de otros instrumentos de la UE y sus Estados Miembros para lograr sociedades más sostenibles, justas e interconectadas.

Se implementa bajo el Espíritu del Equipo Europa, a través del trabajo sinérgico de ocho agencias: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Grupo AFD: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)/ Expertise France (EF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Euroclima tiene el propósito de contribuir a la transición sostenible, resiliente e inclusiva a través de esfuerzos de mitigación y adaptación climática, incluyendo la protección, restauración, conservación de la biodiversidad y la promoción de la economía circular. Con ese propósito, el programa desarrolla acciones que se consideran de importancia estratégica para la implementación y/o actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en sus 33 países socios.

* 1. **Objetivos de EUROCLIMA**
* **Global:** Promover el desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente al clima en América Latina y El Caribe, en particular para el beneficio de las poblaciones más vulnerables, apoyando el dialogo y la cooperación intrarregional, guiados por el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
* **Específico:** Reforzar la capacidad de los países de América Latina y El Caribe para mitigar y adaptarse al cambio climático intensificando la cooperación en materia de cambio climático en relación con el diálogo estratégico, la gestión del conocimiento y la implementación de acciones climáticas y ambientales estratégicas en sectores seleccionados.
  1. **La Contribución Determinada Nacionalmente (NDC) y el Programa EUROCLIMA.**

Por su parte, *NDC Partnership* es una coalición mundial de países e instituciones que colaboran para impulsar una acción climática transformadora mediante el desarrollo sostenible. *NDC Partnership* puso en marcha la Estrategia de Coordinación a nivel de país en respuesta a las solicitudes de asistencia de los países de su membresía, para coordinar, alinear y maximizar el apoyo de sus instituciones miembros. En este proceso se asiste a los países para que integren los objetivos climáticos en sus programas más amplios de desarrollo sostenible y en la formulación de planes de implementación/hojas de ruta para las NDC, que orientan el apoyo de los miembros de *NDC Partnership*.

*NDC Partnership* ha jugado un rol importante en el proceso de revisión y actualización de la NDC en la República Dominicana.

En diciembre 2020 el país presentó su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, actualizada). En ella, la República Dominicana se compromete a una reducción del 27 % de los gases de efecto invernadero para 2030, con un 20 % condicional y un 7 % incondicional, en comparación con su primera formulación realizada en 2015. La NDC revisada representa una mejora en términos de objetivos de mitigación. Esta actualización detalla una información mucho más amplia y de mayor calidad, que incluye objetivos específicos de adaptación y sus beneficios colaterales de mitigación. Se presenta, también, un análisis de los vínculos entre la NDC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

En julio de 2022 se lanzó el Plan da Acción NDC 2022-2025 de República Dominicana (también con apoyo de *NDC Partnership*). Este Plan de Acción actualizado de la NDC contiene ochenta y seis (86) resultados, distribuidos en cuatro (4) objetivos generales. Este contenido sirve como referente a los planteamientos del presente Plan de Acción 2024 de EUROCLIMA en apoyo a la República Dominicana, buscando una real articulación en la planeación y ejecución de acciones coordinadas de las políticas públicas climáticas.

* 1. **El Diálogo País y el Rol de las Agencias Implementadoras.**

A través de EUROCLIMA, la UE ha establecido un mecanismo de diálogo con los países para reforzar su rol en la definición de prioridades de cooperación. Con el objetivo a dar inicio al Diálogo País, las agencias facilitadoras del programa en coordinación con la Delegación de la UE, realizaron una misión exploratoria en Junio 2023 con el objetivo de establecer relaciones de confianza entre los Puntos Focales Nacionales y socios dominicanos con el Programa. De igual forma, ampliar el conocimiento de los actores y socios clave sobre el Programa y en particular sobre el proceso de Diálogo País, explorar las necesidades de la República Dominicana en términos de su agenda climática y de biodiversidad y economía circular, así como las potenciales áreas de colaboración entre el Programa y el país. También se estableció un cronograma tentativo de trabajo para concretar las diferentes etapas del Diálogo País.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo un análisis del contexto nacional que brindó los elementos importantes para identificar las principales necesidades para el avance y cumplimiento de la agenda climática y de biodiversidad en República Dominicana, así como las potenciales áreas de colaboración entre el país y el Programa EUROCLIMA.

Al finalizar la misión se pre-identificaron los sectores de interés de los puntos focales, así como el alineamiento con la Agenda de Inversión de la UE para el país dentro de la Estrategia Global Gateway (GGIA). Estos sectores son los siguientes:

o Transporte y movilidad sostenible

o Reducción y gestión de riesgo de desastres

o Finanzas sostenibles y bonos verdes

o Gestión de recurso hídrico \*

o Sargazo \*

\* *Incluyen enfoque de economía circular*.

La misión concluyo con la necesidad de adaptar la metodología del Dialogo País para responder a las circunstancias y necesidades específicas del país, tras haber recibido la solicitud correspondiente por parte de los Puntos Focales Nacionales (Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Consejo Nacional para el Cambio Climático).

En octubre 2023 y en enero 2024 la Delegación de la Unión Europea, las agencias facilitadoras y los Puntos Focales Nacionales acordaron la realización dos talleres Multi-Actor. Con la participación de actores de gobierno, sociedad civil, organizaciones internacionales, sector privado y academia, estos talleres sirvieron para identificar necesidades y áreas prioritarias de apoyo dentro de los 5 sectores priorizados.

Los resultados de los grupos de trabajo, la discusión y el consenso resultante sirven de insumo base para la formulación del Plan de Acción del Programa EUROCLIMA de apoyo a la República Dominicana.

Tomando en cuenta la limitación de fondos en el marco del programa EUROCLIMA, se ha decidido, en común acuerdo con los puntos focales nacionales, que las prioridades identificadas en el sector correspondiente a la reducción y gestión de riesgo de desastres será financiado con fondos de otros programas UE en sector, por ejemplo, el Programa de la Unión Europea para un Caribe Resiliente (EUreCa).

El presupuesto preliminar (sin la participación sector Gestión de Riesgos) del Programa de Apoyo Euroclima propuesto fue de más de 7M de Euros. De acuerdo a lo comunicado por la Delegación de Barbados, el presupuesto disponible para RD era de 3M EUR y en ese sentido se realizó una nueva consulta con los Puntos Focales Nacionales para priorizar las actividades en relación a este monto. El plan de acción fue ajustado en consecuencia.

### CONTEXTO

* 1. **Gobernanza Climática en República Dominicana.**

El cambio climático es la principal amenaza para la humanidad en el siglo XXI y un fenómeno de gran impacto en nuestro planeta. Ciertamente, la comunidad científica ha concluido que, en su manifestación más visible, el calentamiento global es incuestionable y fundamentalmente producto de las emisiones de gases de efecto de invernadero provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo por el ser humano.

En los últimos cincuenta años la República Dominicana, como País Insular en Desarrollo, se ha convertido en la economía de mayor crecimiento sostenido en América Latina y El Caribe, históricamente este crecimiento ha estado basado en una alta dependencia de fuentes de energía fósiles, y en la actualidad, sigue siendo elevado (82%, al 2024) para los esfuerzos y recursos financieros invertidos en procura de una transición energética nacional para el alcance de la deseada carbono neutralidad[[2]](#footnote-3).

A través de las tres Comunicaciones Nacionales, un Reporte Bienal (BuR) y de cinco inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI) se determinó que nuestro país contribuye con el 0.06% de las emisiones mundiales, con 2.5 toneladas métricas per cápita aproximadamente, estando por debajo de la media de Latinoamérica y el Caribe de 4.9 TCO2e per cápita. Sin embargo, la tendencia creciente de las emisiones en sus principales sectores económicos es importante, en especial, transporte, generación de energía, manufactura y construcción, así como residuos y agropecuaria (particularmente, la ganadería) lo que se traduce en un desafío para los planificadores y tomadores de decisión en la formulación de las políticas públicas del desarrollo nacional.

La República Dominicana, en términos institucionales y normativo fue el primer país del continente americano y el segundo a nivel global, en consignar el cambio climático en su Constitución Política a través de la reforma de su Carta Magna en el 2010. Este hecho subraya su firme compromiso con el combate al cambio climático, la preservación del medio ambiente y su aspiración de lograr un desarrollo sostenible.

Con la nueva Constitución, el país reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos y también abraza el carácter intergeneracional del desarrollo sostenible, manifestando una clara preocupación por el fenómeno global del cambio climático.

Actualmente el país cuenta con (22) instrumentos jurídicos y administrativos para la gestión del cambio climático (ver cuadro 1) caracterizada por ser una legislación reciente y transitoria, ya que solo consta de 2 leyes, mientras que el resto son Decretos, Resoluciones o Documentos Técnicos. Aquí se incluye la ratificación de instrumentos jurídicos internacionales y documentos administrativos de carácter vinculante a la Convención Marco sobre Cambio Climático.

Cuadro 1. Lista de Instrumentos jurídico-administrativos sobre Cambio Climático

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Instrumento** | **Tipo de Documento** | **Año** | **Instrumento Jurídico** |
| 1 | Ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático | Resolución No. 182-98 | 1998 | Resolución  Congreso Nacional |
| 2 | Creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ministerio) | Ley 64-00 | 2000 | Ley Marco |
| 3 | Ratificación del Protocolo de Kyoto | Resolución No. 141-01 | 2001 | Resolución Congreso Nacional |
| 4 | Primera Comunicación Nacional | Informe Nacional (Art.12 CMNUCC) | 2003 | Documento técnico |
| 5 | Creación del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio | Decreto 601-08 | 2008 | Decreto Presidencial |
| 6 | Plan de Adaptación | Documento técnico | 2008 | Documento técnico |
| 7 | Segunda Comunicación Nacional | Informe Nacional (Art.12 CMNUCC) | 2009 | Documento técnico |
| 8 | Estrategia Nacional de Desarrollo | Ley 1-12 | 2010 | Ley |
| 9 | Planificación Estratégica CNCCMDL | Documento Técnico-Administrativo | 2010 | Documento técnico |
| 10 | Estrategia de Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades | Documento Técnico-Administrativo | 2012 | Documento técnico |
| 11 | Establecimiento de la Política Nacional de Cambio Climático | Decreto 269-15 | 2015 | Decreto Presidencial |
| 12 | Contribución Nacionalmente Determinada Intensional (INDC) | Compromiso país previo | 2015 | Documento técnico |
| 13 | Enmienda de Doha, Segundo Periodo de Compromiso del Protocolo de Kyoto | Resolución No.628-16 | 2016 | Resolución Congreso Nacional |
| 14 | Plan de Adaptación (revisión) | Documento técnico | 2016 | Documento técnico |
| 15 | Tercera Comunicación Nacional | Informe Nacional (Art.12 CMNUCC) | 2017 | Documento técnico |
| 16 | Ratificación del Acuerdo de París | Ratificación No.122-17 | 2017 | Resolución Congreso Nacional |
| 17 | Crea Comisión Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible | Decreto 26-17 | 2017 | Decreto Presidencial |
| 18 | Primera Contribución Nacionalmente Determinada | Compromiso país | 2017 | Documento técnico |
| 19 | Primer Informe Bienal (Biennal Update Report (BUR)) | Informe de Transparencia | 2020 | Documento técnico |
| 20 | Segunda Contribución Nacionalmente Determinada | Compromiso país | 2020 | Documento técnico Vinculante |
| 21 | Creación Sistema Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) | Decreto 541-20 | 2020 | Decreto Presidencial |
| 22 | Plan de Acción de la NDC 2022-2025 | Compromiso país | 2022 | Documento técnico Vinculante |

Fuente: Elaboración propia, 2024.

No obstante, la República Dominicana no cuenta con una ley de cambio climático que le permita prevenir y mitigar las emisiones de gases con efecto invernadero causantes del calentamiento global y presenta debilidad a nivel de la gobernanza para planificar y responder de manera eficaz y coordinada por medio de las instituciones públicas y privadas que tienen competencias y funciones atinentes a los temas transversales de sostenibilidad ambiental y la adaptación al impacto del cambio climático en el territorio nacional.

### Acciones de acompañamiento de EUROCLIMA y su alineación con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y las políticas climáticas del país.

En el marco del Dialogo País como ejercicio de priorización de las acciones a ejecutarse, el Programa EUROCLIMA y el gobierno de la República Dominicana, acordaron el contenido y sus responsabilidades en la implementación del Plan de Acción 2024, contribuyendo directamente con a) el alcance de los objetivos de la NDC actualizada y su Plan de Acción en ejecución; b) la Estrategia Nacional de Desarrollo y c) las metas gubernamentales de cada sector en las acciones priorizadas. El resumen y los detalles de cada acción priorizada se presentan a continuación.

**SECTOR PRIORIZADO 1: TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

En lo que respecta al EUGG, el transporte urbano sostenible es una prioridad para el Gobierno de RD y clave para alcanzar el objetivo del país de reducir las emisiones de CO2 en un 27% para 2030.

La AT financiada por la UE del programa de combinación en curso con la AFD para modernizar la línea de metro ha desarrollado un sistema de modelización del transporte urbano que ha identificado nuevas líneas potenciales de metro, tranvía y teleférico y desde donde se acogerían las 2 acciones priorizadas que tendríamos descritas a continuación:

**Transporte y Movilidad Eléctrica:**

**Acción 1.1 Transformación del parque vehicular público a unidades eléctricas/híbridas.** Alineado a las metas 1.20 y 1.21 de la NDC.

El transporte en la República Dominicana se realiza vía terrestre, aérea y marítima. Desde el 2012, el transporte terrestre ha sido un eje prioritario en la planificación estratégica de las instituciones que tienen a su cargo la política sobre cambio climático, promoviendo la reducción de emisiones de GEI resultantes de la actividad del tránsito y transporte, asesorando a los actores relevantes del sector, estimulando las investigaciones y experiencias pilotos para el establecimiento de líneas base de emisiones e identificación de buenas prácticas sectoriales para acompañarlos en el desarrollo de proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio[[3]](#footnote-4).

En la actualidad, el transporte es el segundo sector emisor de importancia en la matriz de emisiones de la República Dominicana, contribuyendo con 22% de las mismas. La AFD ya trabajo activamente en el diseño de un plan de transporte integrado y gracias a esa inversión existe un plan de integración de pago de buses, teleférico y metro, favoreciendo el transporte multimodal. Además, la UE junto al Banco Mundial, apoya el incremento de la presencia turística en la zona colonial a través de la creación de una ruta de minibuses eléctricos que darán servicio en la zona. Estos autobuses favorecerán el transporte multimodal, favoreciendo el transporte en sistemas públicos como el metro y teleférico.

El apoyo de EUROCLIMA en la sustitución de autobuses eléctricos es una prioridad, no sólo para el gobierno sino para la UE y sus estados miembros. El presente Plan de Acción 2024 intervendrá, de manera puntual, en las siguientes acciones:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 1: Transporte y Movilidad** | | | | | |
| **Acción Priorizada 1.1** | | | | | |
| **Nombre acción priorizada** | Transformación del parque vehicular público a unidades eléctricas/hibridas | | | | |
| **Institución principal y otras involucradas** | Consejo de Cambio Climático, INTRANT, OMSA | | | | |
| [**Ciudades a implementarse**](file:///C:/Users/Omar%20Ramirez-Tejada/Desktop/23-10-20%20EUROCLIMA-Consultoría%20pais/Entregable%202/Taller%20MultiActor%2024-01-12/G1%20Transporte%20y%20movilidad%20sostenible_Grupo%201_FG.xlsx#RANGE!m_-6499679526437251865__ftn7) | El Gran Santo Domingo y Santiago (Considerar la parte turística de Punta Cana) | | | | |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Instituciones involucradas** | **Presupuesto Euros y duración aproximada** | **Agencias implementadoras** |
| Crear las condiciones en República Dominicana a nivel de infraestructura, marco legal y RRHH para la transformación de la movilidad sostenible. | Infraestructura pública privada - evaluación de estaciones de carga con fuentes de energía renovable a partir de flotas públicas y evaluación del mercado y certificación. | Estudio técnico y de factibilidad económica, de estaciones de cargas (vehículos y baterías) a partir de fuentes renovables. | MOPC, Ayuntamientos Municipales) Considerar los 3 meses de Contrataciones  CUED, INTRANT, OMSA | 18 meses / 80.000 | GIZ |
| Marco legal - 1- Documentos de estándares para la adquisición vehículos eléctrico/híbridos y sistemas de carga. 2- Propuesta de incentivo fiscal para la transición de la movilidad. | Evaluación financiera y estudio técnico sobre incentivos para la movilidad eléctrica | (Ministerio de Hacienda, DGI, Banco Central, FITMOVIT, FITRAN) | 12 meses / 80.000 | FIIAPP |
| RRHH - 1- sensibilización a operadores, técnico, tomadores de decisión en el sector energía y movilidad. 2- Coordinación institucional. 3. Capacitación y certificación a proveedores. | Coordinación institucional (mediante grupo de trabajos) y  Capacitación por área | (INFOTEP, CNCCMDL, INTRANT, ENEVIAL Ayuntamientos Municipales) | 12 meses / 200.000 | GIZ |
| **360,000 Euros** | | | | | |

**Transporte y Movilidad No Motorizada:**

**Acción 1.2 Incentivar uso movilidad no motorizada como alternativa de transporte.** Alineado con la meta-1.25 de la NDC.

En cumplimiento de las Leyes 63-17 y 176-07, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y los Ayuntamientos, promueven la movilidad activa y sostenible de los ciudadanos en las vías, con actividades como andar a pie y montar bicicleta para aprovechar los espacios urbanos y contribuir con la reducción de los GEI que producen el calentamiento global y las islas de calor en las ciudades.

La AT de la DUE está trabajando en medios de transporte activo: bicicletas y diseño de calles peatonales, vías ciclables y bicicletas públicas de intercambio. Hay mucho trabajo relacionado como estudios, una guía desarrollada de implementación de vías ciclables y un estudio de la movilidad en bici y bicis compartidas. Actualmente existe una donación al crédito de AFD en la línea de 10 M €. El apoyo de EUROCLIMA está integrándose con el trabajo en lo que se está haciendo, y nos parece fundamental para asegurar complementariedad.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 1: Transporte y Movilidad** | | | | | |
| **Acción Priorizada 1.2** | | | | | |
| **Nombre acción priorizada** | Incentivar uso movilidad no motorizada como alternativa de transporte. | | | | |
| **Institución principal y otras involucradas** | CNCCMDL, INTRANT, MOPC, ENEVIAL, DGI, DGA, DGCP Protecom, MIVE, Ayuntamientos Municipales | | | | |
| [**Ciudades a implementarse**](file:///C:/Users/Omar%20Ramirez-Tejada/Desktop/23-10-20%20EUROCLIMA-Consultoría%20pais/Entregable%202/Taller%20MultiActor%2024-01-12/G1%20Transporte%20y%20movilidad%20sostenible_Grupo%201_FG.xlsx#RANGE!m_-6499679526437251865__ftn7) | El Gran Santo Domingo y Santiago (Considerar la parte turística de Punta Cana) | | | | |
| **Objetivos** | **Resultados Esperados** | **Tipología de Actividades** | **Instituciones involucradas** | **Presupuesto Euros y duración aproxiamda** | **Agencias implementadoras** |
| **Crear las condiciones en República Dominicana a nivel de infraestructura, marco legal y RRHH y transformación de la movilidad no motorizada.** | La Infraestructura para la movilidad no motorizada ha sido mejorada. – Infraestructura. - Propuesta de ampliación del sistema de bicicletas públicas en Santo Domingo. | Estudio Técnico para el diseño de la movilidad no motorizada en el Gran Santo Domingo y DN | (MOPC, Consultores expertos, Ayuntamientos Municipales) | 18 Meses / 200,000.00 | FIIAPP |
| El Marco legal para la movilidad no motorizada ha sido mejorado – Marco legal - 1-Reglamento de protección a usuario. 2- Instrumento/incentivos para fomento de la demanda. | Estudio Técnico para la creación de un reglamento de protección a usuario, instrumentos e incentivos de movilidad no motorizada | (INTRANT, DGI, DGA, DGCP Protecom, MIVE, Ayuntamientos Municipales) | 18 Meses /90,000.00 |
| Fomento de la demanda de transporte - Sensibilización a la población inclusiva para el incentivo de la movilidad no motorizada | Sensibilización a la sociedad civil y por entidades impactadas, Coordinación institucional. | (INFOTEP, CNCCMDL, INTRANT, ENEVIAL, Ayuntamientos Municipales) | 12 meses /100,000.00 |
| **390,000 Euros** | | | | |

**SECTOR PRIORIZADO 2: FINANZAS SOSTENIBLES Y BONOS VERDES**

En cuanto al anclaje de las 3 acciones priorizadas del EUGG, se desarrollan en lo que respecta misión de la operación insignia de la UE, la Iniciativa Global de Bonos Verdes (GGBI, por sus siglas en inglés), es ampliar los mercados de bonos verdes con vistas a fomentar una economía y una sociedad bajas en carbono y resistentes al cambio climático, y contribuir a cerrar la brecha de financiación climática. La operación GGBI creará capacidad y proporcionará asistencia técnica para desarrollar marcos, reservas de proyectos verdes y llevar a cabo emisiones. El GGBI también actuará como inversor ancla y reducirá el riesgo.

En la República Dominicana, la UE presta apoyo al sector de las finanzas sostenibles a través de la Iniciativa Global de Crecimiento Verde. La EUD está coordinando estrechamente con la GGGI el apoyo prestado al Ministerio de Medio Ambiente.

**Acción 2.1 Fortalecer las capacidades del sector financiero y/o productivo en temas de cambio climático.** Alineado con ACE 4.10, ACE 4.15, CC 3.11 NDC.

La República Dominicana cuenta con una taxonomía, la desarrolló la Superintendencia del mercado de valores por IFC y apoyado por el ministerio de finanzas español. La taxonomía no está publicada todavía porque hubo muchas cuestiones en la fase de la consulta pública y está en la fase final de responder a los comentarios y preguntas. Se espera que en menos de 2 meses quede publicada. La UE desde su sede tiene una financiación para hacer estudios comparativos de interoperabilidad que podrían activarse bajo petición por el país.

A nivel de políticas públicas, el financiamiento para combatir el cambio climático se incluye de forma transversal en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Se refiere a los flujos financieros de los países desarrollados hacia los países en desarrollo como la República Dominicana, en modalidades no reembolsables (o reembolsables de tipo concesional en los términos de la AOD), orientadas a financiar los costos incrementales de la mitigación y la adaptación al cambio climático, de acuerdo a los compromisos acordados en el marco de CMNUCC.

En el marco de la ejecución de acciones derivadas de la NDC el sector privado tiene la responsabilidad de reducción de un 5% del 27% comprometido por el país ante la CMNUCC.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 2: Finanzas Sostenibles y Bonos Verdes** | | | | | |
| **Acción Priorizada 2.1** | | | | | |
| Nombre de la acción priorizada | Fortalecer las capacidades del sector financiero y/o productivo en temas de cambio climático | | | | |
| Institución principal y otras involucradas | MARN-MEPYD-ABA-CNCC-BC-SB-MIC | | | | |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Agencias implementadoras / Duración aproximada** | **Presupuesto** | **Agencias implementadoras** |
| Identificar las necesidades de los sectores.  Diseñar nuevos modelos de negocios verdes. | . Desarrollo de un plan de transición a negocios verdes  . Plan de capacitación desarrollado  . Empresas han sido capacitadas / asesoradas | Consultoría-acompañamiento | MARN-MEPYD-ABA-CNCC-BC-SB-MIC | 6 meses 162.000 Euros  8 meses 225.000 Euros | EF |
| Capacitar al sector financiero sobre las oportunidades de financiamiento climático y los instrumentos financiamiento existentes. | Instituciones financieras y bancarias han sido capacitadas y sensibilizadas | Capacitación en temas de cambio climático y sus riesgos, específicamente a su portafolio de inversiones y posibles nuevos productos. | MARN-MEPYD-ABA-CNCC-BC-SB-MIC | 2 años 100.000 euros |
| **487.000 Euros** | | | | | |

**Acción 2.2 Elaborar el diagnóstico y la creación de incentivos para el desarrollo del financiamiento verde.** Alineado con MI 3.1, MI 3.1.1, MI 3.1.3 NDC.

Se refiere a la totalidad de recursos, sea de fuentes nacionales o internacionales, de carácter público o privado, dedicados a la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (mitigación) y la adaptación de la infraestructura social y productiva a los efectos negativos del cambio climático. En otras palabras, las finanzas sostenibles incluyen tanto el financiamiento internacional como las asignaciones presupuestarias propias del Estado. Se refiere a la totalidad de recursos, sea de fuentes nacionales o internacionales, de carácter público o privado, dedicados a la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (mitigación) y la adaptación de la infraestructura social y productiva a los efectos negativos del cambio climático.

Un aspecto importante es la creación de incentivos a partir de innovadores mecanismos como los bonos verdes incorporado en la legislación sobre el Co-procesamiento y gestión integral de los residuos sólidos Ley 225-20.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 2: Finanzas Sostenibles y Bonos Verdes** | | | | | |
| **Acción Priorizada 2.2** | | | | | |
| Nombre de la acción priorizada | Elaborar el diagnóstico y la creación de incentivos para el desarrollo del financiamiento verde | | | | |
| Institución principal y otras involucradas | Ministerio de Hacienda (MARN-CNCCMDL-BC-MEPyD-Pro Dominicana) | | | | |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Instituciones involucradas** | **Presupuesto y duración aproxiamda** | **Agencias implementadoras** |
| Elaborar la línea base sobre el estado actual de los incentivos en la Republica Dominicana. | La línea base sobre incentivos o mecanismos de financiamiento ha sido actualizada. | Consultoría para identificar incentivos actuales | Ministerio de Hacienda (MARN-CNCCMDL-BC-MEPyD-Pro Dominicana) | 6 meses 54.000 Euros) | GIZ |
| Implementar una consultoría para la creación de incentivos relacionados a finanzas sostenibles. | Una propuesta con los incentivos necesarios para la República Dominicana y los reemplazos de los incentivos identificados como no útiles en la guía base ha sido elaborada. | Consultoría | Ministerio de Hacienda (MARN-CNCCMDL-BC-MEPyD-Pro Dominicana) | 6 meses / 54.000 euros |
| Organizar y llevar a cabo la segunda edición del Foro de Carbono en la República Dominicana, con el objetivo de consolidarlo como un evento referente en el Caribe en materia de sostenibilidad ambiental. | Sensibilizado el sector público y privado en temas de mercado de carbono. | Consultoría | Ministerio de Hacienda (MARN-CNCCMDL-BC-MEPyD-Pro Dominicana) | 6 meses 125.000 euros |
| Realizar actividades de intercambio con países líderes en la materia. | Países con mayor experiencia para finanzas sostenibles identificados. Propuesta de cooperación sur-sur o triangular con algunos de ellos, elaborada. | Intercambio de experiencia | Ministerio de Hacienda (MARN-CNCCMDL-BC-MEPyD-Pro Dominicana) | 6 meses 30.000 Euros |
| **263.000 Euros** | | | | | |

**SECTOR PRIORIZADO 3: GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, AGUA, SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS**

Con respecto al EUGG, las acciones priorizadas vienen sustentadas por la necesidad del Gobierno dominicano y su aspiración de una cobertura del 100% de los servicios de agua potable y saneamiento para la población. Un objetivo paralelo es la gestión, el uso y el tratamiento más eficientes de los recursos hídricos, un objetivo de mitigación crucial que contribuye a los objetivos de adaptación y resiliencia al cambio climático de la República Dominicana identificados en su NDC.

El Pacto del Agua de la República Dominicana firmado en junio de 2021 prevé de 2021 a 2032 37 proyectos de agua potable (incluyendo un importante programa de fortalecimiento de la automatización, monitoreo y control de la gestión operativa del sector), 74 proyectos de saneamiento de agua y 28 proyectos de hidroelectricidad.

Además, la Ley de Presupuestos de 2024 contiene 20 proyectos de agua por un importe total de más de 2.500 millones USD de inversión en 7 años.

Por todo ello, tras considerar;

* Los lineamientos de la EU\_GGIA, las posibilidades financieras del programa y el impacto esperado
* Las experiencias previas, las acciones en ejecución (para evitar duplicidades y fomentar sinergias) y las inversiones previstas por cuenca
* Las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las cuencas,

Los responsables de la gestión de los recursos hídricos (MARENA, INDRHI, Sur Futuro como concesionaria de la gestión, etc) acordaron centrarse en la parte alta de la cuenca Yaque del sur, la tercera más importante, por tamaño y caudal aportado, y a su vez la segunda reserva forestal del país.

Las razones principales de esta decisión están basadas en el incremento de la vulnerabilidad, expresada como estrés hídrico, asociada a los efectos del cambio climático, disminución de la precipitación según la serie histórica, y a los impactos derivados de los conflictos de usos del suelo, especialmente el agropecuario. Estos impactos han favorecido el aumento del número de inundaciones, en las partes medias y bajas de la cuenca, y otros riesgos asociados a las mismas.

Por ello el manejo de la cuenca recomienda una gestión forestal eficiente de la parte alta del Yaque del sur, concretamente en las dos sub cuencas principales, la del rio San juan y la del Rio Grande-del medio.

La gestión eficiente de las misma contribuirá:

* Disminución del riesgo por inundaciones
* Producción agropecuaria sostenible de los cultivos propios de la zona, a saber, café, caña y arroz,
* A la sinergia con otras acciones del programa relativas a los incentivos para el desarrollo del financiamiento verde, y su link con la Iniciativa Global de Bonos Verdes (GGBI), así como el fomento de asociaciones público privadas

**Acción 3.1 Mejorar la recarga hídrica en la subcuenca Grande del Medio impactando una superficie de 68,912.9 hectáreas.** Alineado con OM 1.36, MA 2.2, 2.20, 2.22, 2.23, 2.25, y ET 5.1 NDC

La gestión de Recursos Hídricos se inscribe dentro del manejo de cuencas, concibiéndose como el proceso dinámico tendente a la gestión integral de los bienes y servicios ecosistémicos en el territorio de la cuenca hidrográfica, a los efectos de relacionar en forma armónica los distintos usos del suelo y el manejo del agua para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 3: Gestión de Recursos Hídricos** | | | | | |
| **Acción Priorizada 3.1** | | | | | |
| Nombre de la acción priorizada | Mejorar la recarga hídrica en la subcuenca Grande del Medio impactando una superficie de 68, 912.9 hectáreas. | | | |  |
| Institución principal y otras involucradas |  | | | |  |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Instituciones involucradas / y duración** | **Presupuesto** | **Agencias implemenatdoras** |
| Mejorar la calidad de los ecosistemas productores de agua. | 1. Restauración ecológica de la subcuenca mejorada. | **Acciones:**   * 1. Formulación de plan de manejo de cuenca.   2. Reforestación con plantas nativas y naturalizadas.   3. Desarrollo de prácticas de conservación de suelos para productores en la parte alta de la subcuenca.   4. Desarrollo de fertilizantes orgánicos a productores en la parte alta de la subcuenca. | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, INAPA, CORAAS, Ministerio de Turismo y Obras Publicas / 12 meses | RD$ 1,000,000  RD$18,000,000  RD$ 3,840,000  RD$2,250,000  Total RD$ 25,090,000: | AECID |
| 1. Aumento de las capacidades de los actores. | **Acciones:**   * 1. Desarrollo de talleres sobre técnicas de reforestación, restauración y elaboración de fertilizantes. | 2.1 RD$ 1,520,000 |
| 1. Sistema de gobernanza estructurado para la cuenca del Yaque del Sur. | **Acciones**   * 1. Formación y fortalecimiento de comités de cuenca. | 3.1. RD$ 700,000 |
| 1. Sistema de Pagos por Servicios Ambientales implementado en la subcuenca. | **Acciones**   * 1. Identificación de participantes   2. Implementación del Pago por Servicios Ambientales | RD$ 2,400,000 |
| **470.000 Euros** | | | | | |

**Acción 3.2 Crear capacidades institucionales en el tema hídrico y en el fomento de las asociaciones público - privadas.** Alineado con CC 3.9, MA 2.4 NDC

El enfoque de gestión por cuencas se inició con la necesidad de gestionar el agua, en particular el uso múltiple de la misma y en controlar el efecto de los fenómenos hidrológicos extremos. Las cuencas inicialmente se tomaron como áreas de grandes inversiones en obras hidráulicas dirigidas a aumentar la oferta de agua, energía, navegabilidad y otros. Actualmente, en esta línea, los enfoques son los de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Establecer las bases y coordinaciones necesarias para lograr un ordenamiento adecuado en el uso y manejo de las aguas y los suelos, mediante el uso de las informaciones agro físicas y socioeconómicas existentes. Regular el uso y manejo de las aguas superficiales y subterráneas en coordinación con las instituciones públicas y privadas en todo el territorio de la República Dominicana.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 3: Gestión de Recursos Hídricos** | | | | | |
| **Acción Priorizada 3.2** | | | | | |
| Nombre de la acción priorizada | Crear capacidades institucionales en el tema hídrico y en el fomento de las asociaciones público - privadas. | | | | |
| Institución principal y otras involucradas |  | | | | |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Instituciones involucradas y duración** | **Presupuesto** | **Agencias implementadoras** |
| Fortalecer las alianzas público-privadas y/o mecanismos para la gestión del sector agua. | 1. Desempeño en el cumplimiento de las funciones de los técnicos ha mejorado. | **Acciones:**   * 1. Un seminario taller para mejorar el desempeño en el cumplimiento de las funciones de los técnicas y construcción de talleres | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, INAPA, CORAAS, Ministerio de Turismo y Obras Públicas, MEPyD y Academias / 12 meses | 12 meses / RD$ 2,000,000  **Euros 31,183.00** | AECID |
| 1. Acuerdos interinstitucionales y público-privados, para mejorar la gestión del agua, implementados. | * 1. Redacción de cartas compromiso. |

**SECTOR PRIORIZADO 4: SARGAZO**

Tanto para la UE como para el país el tema de sargazo es una absoluta prioridad. Aunque en condiciones climáticas normales, esta alga marina forma un ecosistema valioso, apoyando las redes alimenticias oceánicas y brindando refugio a especies endémicas, el incremento descontrolado de sus floraciones masivas se ha convertido en una amenaza para el medio ambiente, la economía y la salud pública.

El apoyo de EUROCLIMA para el país, fundamentalmente pretender trabajar en la dimensión nacional. El país cuenta con un borrador de plan de gestión del sargazo que está casi en fase de ser aprobado. El programa apoyara en la validación y en la implementación de dicho plan de la mano del Gabinete de Sargazo.

**Acción 4.1 Creación del Sistema de Gestión Integral del Sargazo**

La llegada de Sargazo a las costas dominicanas y el Caribe Insular en General ha aumentado significativamente en los últimos años, de acuerdos estudios realizados recientemente, impulsada por diversos factores como el cambio climático, las corrientes oceánicas y los desequilibrios de nutrientes. Esta acumulación excesiva de algas afecta el turismo, la pesca y los ecosistemas costeros, planteando desafíos a las economías de las comunidades costeras dominicanas.

El abordaje de la problemática por parte del Gobierno, las instituciones de investigación, los empresarios, las comunidades locales y las organizaciones internacionales debe ser bajo el principio del comanejo, al trabajar juntos para crear un sistema de apoyo que fomente la innovación, proporcione financiación y asistencia técnica y facilite el intercambio de conocimientos produciendo, a su vez, el marco regulatorio. Al aprovechar los recursos de Sargazo e invertir en soluciones innovadoras, la República Dominicana puede transformar un desafío natural en una oportunidad económica sostenible, impulsando el crecimiento económico, la creación de empleo y la protección ambiental costera para ser replicado en otros países de la Región.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 4: Sargazo** | | | | |
| **Acción Priorizada 4.1** | | | | |
| **Nombre acción priorizada** | Creación del Sistema de Gestión Integral del Sargazo | | | |
| **Institución principal y otras involucradas** | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Principal), Ministerio de Turismo, Ministerio Salud Pública, Ministerio de Eco. Planificación y Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, ANAMAR, ASONAHORES, Min. Energía y Minas, Min. Agricultura, Gabinete de Lucha contra el Sargazo, RAUDO, FAO, Unión Europea, otras instituciones de la sociedad civil. | | | |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Estimación Presupuesto / Duración aproximada** | **Agencias implementadoras** |
| **Plan de Manejo Integral del Sargazo Validado y Publicado** | Plan validado y en implementación.  Gabinete de Lucha contra el Sargazo Fortalecido | Apoyo técnico multidisciplinar. Revisión, organización de talleres, validación, y publicación del plan. | 50,000 / 5 meses | AECID  GIZ |
| **Fortalecer el marco regulatorio en el manejo, disposición y aprovechamiento del sargazo.** | Contar con una propuesta de las condiciones legales habilitantes para la gestión, aprovechamiento y disposición del sargazo. | Apoyo técnico, consultorías, intercambio de buenas prácticas, | 50,000 / 6 meses |
| **Posicionar la problemática del sargazo como una emergencia regional ante la comunidad internacional.** | Adoptar una resolución vinculante para la gestión del Sargazo. Lograr espacios de intercambio y alianzas regionales considerando la cooperación Sur-Sur.  Contar con financiamiento de cooperación para la gestión del Sargazo. | Apoyo técnico para los intercambios institucionales nacionales e internacionales, y participación en foros multilaterales, elaboración de documentos para el posicionamiento del tema a nivel regional e internacional, otros. | 50,000 / 1 año |
| **Programa de incentivos e innovación en economía circular del sector productivo.** | Contar con una propuesta aprobada de programa de incentivos en apoyo al sector productivo. -Articular alianzas entre el sector gubernamental y privado. | Consultoría, Apoyo técnico, intercambio, equipos. | 50,000 / 8 meses |
| **200.000 Euros** | | | | |

**Acción 4.2 Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Integral del Sargazo.**

La creación de un Sistema de Gestión Integral del Sargazo a nivel nacional, es fomentar un enfoque integrado y adaptativo relacionado con la problemática de su manejo en las costas dominicanas. Al canalizar recursos financieros hacia la investigación multidisciplinaria, esta cooperación técnica buscará descubrir soluciones innovadoras y perspectivas que respalden estrategias efectivas de mitigación y adaptación. Los resultados de esta investigación son cruciales para desarrollar políticas integrales que orientarán la supervisión estratégica y la ejecución operativa de medidas para contrarrestar el aumento del Sargazo en el Gran Caribe. Nuestro enfoque va más allá de abordar las dificultades inmediatas presentadas por el Sargazo, sino que se extiende hacia el fortalecimiento de nuestro compromiso duradero de mantener el equilibrio ecológico de la región y reforzar su resiliencia frente a desafíos ambientales similares en el futuro.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector Priorizado 4: Sargazo** | | | | |
| **Acción Priorizada 4.2** | | | | |
| **Nombre acción priorizada** | Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Integral del Sargazo | | | |
| **Institución principal y otras involucradas** | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Ministerio de Eco. Planificación y Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Armada Dominicana, Liga Municipal Dominicana, FEDOMU, ASONAHORES, Min. Energía y Minas, FAO, otras instituciones de la sociedad civil. | | | |
| **Objetivos** | **Resultados esperados** | **Tipología de Actividades** | **Estimación Presupuesto / Duración aproximada** | **Agencias implementadoras** |
| **Fortalecer el Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana** | Creación de un sistema nacional  Contar con información oportuna, accesible y consolidada para la toma de decisiones de gestión.  Vincular el sistema de monitoreo con iniciativas regionales.  Plan de Investigación en ejecución. | Creación de capacidades, apoyo técnico, investigación y desarrollo, transferencia tecnológica, acceso a datos, ciencia de datos, software de manejo, entre otros. | 400,000 / 2 años | AECID  GIZ |
| **Programa de Sensibilización y Educación sobre la gestión, colecta, disposición, aprovechamiento y efectos del sargazo.** | Comunidades costeras empoderadas sobre la temática del sargazo, en especial la participación de mujeres y jóvenes en las iniciativas. | Apoyo técnico, talleres, eventos, concursos, entre otros. | 200,000 / 2 años |
| **600.000 Euros** | | | | |

### Viabilidad y sostenibilidad

La viabilidad se refiere a la capacidad que tiene el Presente Plan de Acción de alcanzar los objetivos en el periodo estipulado en la etapa de diseño y la sostenibilidad, más bien, se refiere a las posibilidades de que los beneficios del Plan de Acción permanezcan o incluso se incrementen tras su término.

Las acciones y actividades incluidas en el presente Plan de Acción están directamente vinculadas con el cumplimiento de la NDC actualizada y su plan de acción 2023-2025, lo cual asegura que existe un compromiso expreso del Gobierno dominicano para su implementación. Todas las acciones responden a necesidades planteadas por los entes rectores en la aplicación de la política pública climática nacional y han sido priorizadas en consulta con los actores relevantes, tanto en el proceso de revisión y actualización de la NDC-RD como en los talleres multiactor que formaron parte del Diálogo País de EUROCLIMA en los meses de octubre 2023 y enero 2024.

### Sinergia con otras iniciativas y proyectos.

Las iniciativas planteadas como parte del presente Plan de Acción complementan esfuerzos pasados y en marcha del Gobierno dominicano para contar con las condiciones habilitantes, las capacidades y herramientas para cumplir sus metas climáticas y promover un desarrollo resiliente y bajo en emisiones, utilizando recursos del presupuesto nacional y el apoyo de socios de la cooperación internacional, incluyendo el Programa EUROCLIMA y sus agencias implementadoras. En la ejecución del Plan se buscará aprovechar sinergias con esos otros esfuerzos, con el objeto de hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y potenciar el impacto de las acciones a desarrollar.

Los principales instrumentos para la planificación de la gestión del cambio climático en República Dominicana son las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) que, en consonancia con el Acuerdo de París, establecen compromisos y metas de mitigación y adaptación a largo plazo, muchas de ellas para 2050, y metas intermedias, en general para 2030. Con arreglo a dichos compromisos, los países deben avanzar en el establecimiento de sus respectivas estrategias climáticas a largo plazo, que facilitan la determinación de las inversiones y los cambios regulatorios necesarios para lograr dichas metas. En efecto, conforme al artículo 4 del Acuerdo de París, “Todas las Partes deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo presente el artículo 2 y tomando en consideración sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales”.

Por consiguiente, es un imperativo la articulación del Plan de Acción EUROCLIMA 2024 con la Estrategia Nacional de Cambio Climático de la Largo Plazo, lanzada en febrero de 2024, con el objetivo de que esta sirva como una hoja de ruta para diseñar y coordinar intervenciones que permitan descarbonizar la economía dominicana y hacer más resiliente a la sociedad para el año 2050.

**Anexo I: Consideraciones de Género**

Con el fin de transversalizar consideraciones de género a lo largo del Plan de Acción País Euroclima – República Dominicana, se recomienda que las agencias implementadoras tomen en cuenta las siguientes medidas:

*Transporte y movilidad eléctrica*

* Realizar un análisis de género del sector en el país que informe el desarrollo del marco lógico de las acciones y las actividades planteadas

Acción 1.1. Transformación del parque vehicular público a unidades eléctricas/híbridas

* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en el estudio técnico y de factibilidad económica de estaciones de cargas a partir de fuentes renovables, la evaluación financiera y el estudio técnico de incentivos para la movilidad eléctrica
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en las capacitaciones y grupos de trabajo
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerabilizados en las capacitaciones y grupos de trabajo
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de las capacitaciones y grupos de trabajo se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Inclusión de indicadores de género e inclusión social y los respectivos datos a ser recolectados en el sistema MRV

Acción 1.2. Incentivar el uso de la movilidad no motorizada como alternativa de transporte

* Preparar TdR inclusivos para la consultoría destinada al estudio técnico para el diseño de la movilidad no motorizada y transversalizar cuestiones de género
* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en el estudio técnico para la creación de un reglamento de protección a usuario, instrumentos e incentivos de movilidad no motorizada
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en las actividades destinadas a la sensibilización
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerabilizados en las actividades destinadas a la sensibilización
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de las actividades destinadas a la sensibilización se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer

*Finanzas sostenibles y bonos verdes*

* Realizar un análisis de género del sector en el país que informe el desarrollo del marco lógico de las acciones y las actividades planteadas

Acción 2.1. Fortalecer las capacidades del sector privado en temas de cambio climático

* Preparar TdR inclusivos para la consultoría destinada al desarrollo del plan de transición a negocios verdes y del plan de capacitación para el sector privado y transversalizar cuestiones de género
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en las actividades destinadas a la capacitación de las empresas, así como de las instituciones financieras y bancarias
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerabilizados en actividades destinadas a la capacitación de las empresas, así como de las instituciones financieras y bancarias
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de las actividades destinadas a la sensibilización se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer

Acción 2.2. Elaborar el diagnóstico y la creación de incentivos para el desarrollo del financiamiento verde

* Preparar TdR inclusivos para la consultoría destinada a la actualización de la línea base sobre incentivos o mecanismos de financiamiento y transversalizar cuestiones de género
* Preparar TdR inclusivos para la consultoría destinada a la elaboración de una propuesta con incentivos y reemplazos y transversalizar cuestiones de género
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en el Foro de Carbono en la República Dominicana
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerabilizados en el Foro de Carbono en la República Dominicana
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización del Foro de Carbono en la Republica Dominicana se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en la propuesta de cooperación sur-sur o triangular
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en el espacio de cooperación sur-sur o triangular facilitado
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerabilizados en el espacio de cooperación sur-sur o triangular facilitado
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización del espacio de cooperación sur-sur o triangular facilitado se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer

*Gestión de recursos hídricos, agua, saneamiento y gestión de recursos urbanos*

* Realizar un análisis de género del sector en el país que informe el desarrollo del marco lógico de las acciones y las actividades planteadas

Acción 3.1. Mejorar la recarga hídrica en la subcuenca Grande del Medio impactando una superficie de 68, 912.9 hectáreas

* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en el plan de manejo de cuenca y en el desarrollo de prácticas de conservación y fertilizantes
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en los talleres sobre técnicas de reforestación, restauración y elaboración de fertilizantes
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en los talleres sobre técnicas de reforestación, restauración y elaboración de fertilizantes
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de los talleres sobre técnicas de reforestación, restauración y elaboración de fertilizantes se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Asegurar que en los comités de cuenca se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en la formación de los comités de cuenca
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en los comités de cuenca
* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en el plan de manejo de cuenca y en el Sistema de Pagos por Servicios Ambientales
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables

Acción 3.2. Crear capacidades institucionales en el tema hídrico y en el fomento de las asociaciones público – privadas

* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en el seminario taller
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en el seminario taller
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización del seminario taller se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en la gestión del sector agua en las cartas de compromiso

*Sargazo*

* Realizar un análisis de género del sector en el país que informe el desarrollo del marco lógico de las acciones y las actividades planteadas

Acción 4.1. Creación del Sistema de Gestión Integral del Sargazo

* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en el Plan de Manejo Integral del Sargazo
* Garantizar una comunicación sensible al género en el Plan de Manejo Integral del Sargazo
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en los talleres para fortalecer el Gabinete de Lucha contra el Sargazo
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en los talleres para fortalecer el Gabinete de Lucha contra el Sargazo
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de los talleres para fortalecer el Gabinete de Lucha contra el Sargazo se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Preparar TdR inclusivos para la consultoría destinada al desarrollo de una propuesta de las condiciones habilitantes para la gestión, el aprovechamiento y la disposición del Sargazo y transversalizar cuestiones de género
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en los espacios de intercambio de buenas prácticas y cooperación sur-sur
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en los espacios de intercambio de buenas prácticas y cooperación sur-sur
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de los espacios de intercambio de buenas prácticas y cooperación se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer
* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en los documentos elaborados para el posicionamiento del tema a nivel regional e internacional
* Preparar TdR inclusivos para la consultoría destinada al desarrollo de una propuesta de programa de incentivos en apoyo al sector productivo y transversalizar cuestiones de género
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en los intercambios de articulación entre el sector gubernamental y privado
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en los intercambios de articulación entre el sector gubernamental y privado
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de los intercambios de articulación se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer

Acción 4.2. Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Integral del Sargazo

* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en la creación del Sistema Nacional de Monitoreo y Alerta Temprana y en el Plan de Investigación
* Tomar un enfoque diferencial en base al análisis de género en la creación del Programa de Sensibilización y Educación sobre la gestión, colecta, disposición, aprovechamiento y efectos del sargazo
* Inclusión de un bloque dedicado a la integración de consideraciones de género e inclusión social en los talleres y eventos organizados
* Fomentar la participación de mujeres\* y personas pertenecientes a grupos vulnerables en los talleres y eventos organizados
* Asegurar que en la planeación, diseño y realización de los eventos y talleres organizados se incluyen organizaciones e instituciones para el adelanto de la mujer

1. El Equipo Europa se creó inicialmente para garantizar una respuesta coordinada e integral entre la UE y sus Estados miembros a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. El nuevo enfoque se ha convertido rápidamente en la columna vertebral de la Europa Global (la principal herramienta financiera para la cooperación internacional de la UE de 2021 a 2027) y su programación. [↑](#footnote-ref-2)
2. Ramírez, Omar. 2024. Transición Energética en República Dominicana: Estado actual y Perspectivas futuras. Fundación Friedrich Ebert Stiftung.14 pags. [↑](#footnote-ref-3)
3. 2012. Plan Estratégico para el Cambio Climático 2011-2030 para la República Dominicana. CNCCMDL. 34 Págs. [↑](#footnote-ref-4)